



# HORIZONTE DE CIENCIA GOLFO SAN JORGE 2017

## **BASES Y CONDICIONES**

### A. DE QUÉ SE TRATA

- Horizonte de Ciencia GSJ es una experiencia de inmersión en el pensamiento científico en un marco de convivencia y vida en la naturaleza.
- Participa un grupo de 50 estudiantes de ambos sexos de 16 a 18 años de edad de escuelas secundarias públicas o públicas de gestión privada de las localidades de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Sarmiento de la provincia de Chubut.
- Es coordinado por un grupo de investigadores científicos, educadores, recreólogos y profesores de educación física con amplia experiencia en este tipo de actividades.
- Tiene una duración de una semana más dos días de viaje en un ómnibus exclusivo y se realiza en la planta educativa Futalaufquen a orillas del lago del mismo nombre en el Parque Nacional Los Alerces (a 50 km de Esquel). La planta depende el Ministerio de Educación de la provincia de Chubut y es usada con frecuencia por escuelas de la provincia y el país.
- Todos los alumnos seleccionados para participar en la actividad recibirán una beca de PAE que incluye todos los gastos: transporte, alojamiento, pensión completa por la duración de la experiencia, excursiones, seguros de emergencias y accidentes, actividades y material complementario que será entregado durante el viaje.
- Ver documentos adjuntos para mayores detalles sobre el lugar, las actividades y la justificación educativa.

#### B. OBJETIVOS

- Identificar, despertar, desarrollar o sostener vocaciones en ciencia en adolescentes,
- Motivar el gusto y apreciación por la ciencia y las tareas relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico en jóvenes con vocaciones no científicas
- Promover una concepción de alegría y colaboración en torno al trabajo intelectual, con la valorización del saber, el pensamiento crítico, el cuestionamiento.
- Promover la construcción de un grupo de identidad positiva relacionada con la ciencia y varios de sus valores centrales: la capacidad crítica, la curiosidad, el pensamiento creativo, el diálogo constructivo, el trabajo en equipo.
- Tejer lazos perdurables entre los participantes.





### C. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Para poder participar de Horizonte de Ciencia GSJ 2017 es necesario:

- 1. Ser alumno de una escuela participante del proyecto y tener entre 16 y 18 años en noviembre de 2017. No todas las escuelas son parte del proyecto; el conjunto de escuelas participantes fue determinado por acuerdo de PAE y las autoridades educativas de la provincia de Chubut. El listado de escuelas participantes se puede consultar aquí.
- 2. Completar el formulario de inscripción online en la página de Expedición Ciencia (http://expedicionciencia.org.ar/horizonte-de-ciencia-golfo-san-jorge-2017/).
- 3. Quedar seleccionado por el comité de selección (ver más abajo).
- 4. Completar y entregar a tiempo todos los documentos requeridos (ficha médica, descargos, autorizaciones, reglamento firmado, fotocopias de DNI y vacuna antitetánica). Los mismos serán distribuidos a los seleccionados vía mail una vez que publique el listado de participantes.

Los alumno de otras escuelas u otras provincias no pueden participar de HdC GSJ.

Nótese que no existen restricciones académicas de ninguna naturaleza: pueden participar alumnos de promedios altos o bajos, abanderados o alumnos con materias previas. Es requerimiento ser alumno regular de las instituciones participantes.

### D. MECANISMO DE SELECCIÓN

- 1. Los candidatos se inscriben mediante el formulario online. La fecha límite para la inscripción es el 21 de agosto a las 24:00 horas.
- La selección está a cargo de un comité compuesto por científicos y recreadores de la Asociación Civil Expedición Ciencia, representantes de PAE y representantes de las autoridades educativas de la Provincia.
- 3. Los candidatos serán evaluados, a través de sus respuestas a las preguntas del formulario online, por:
  - a) Su motivación, interés por la ciencia o curiosidad en general, creatividad.
  - b) Capacidad de relacionarse con otros y compartir experiencias, capacidad de enfrentar situaciones novedosas y apertura para aceptar consignas por parte de los coordinadores de la experiencia.
- 4. Si el comité lo considerase necesario se realizarán entrevistas personales.





- 5. Todos los colegios participantes estarán representados por al menos un estudiante.
- 6. El grupo final de participantes deberá contar con un número aproximadamente igual de varones y de mujeres.
- 7. El comité deberá producir una nómina de participantes cuyos miembros no solamente cumplan con las características descriptas en el punto 3 sino que además constituyan un grupo lo más diverso posible desde todo punto de vista y a juicio de los miembros del comité.
- 8. El comité producirá una lista de 50 titulares y 50 suplentes.
- 9. La nómina final de titulares y suplentes será publicada en el sitio web de Expedición Ciencia y comunicada a cada uno de los seleccionados y a las autoridades de cada uno de los colegios.
- 10. En caso de producirse bajas de las vacantes, éstas serán llenadas teniendo en cuenta principalmente los puntos 5 (todos los colegios deben estar representados) y 6 (igual número aproximado de varones y mujeres). No existe un orden de méritos ni una lista de espera.
- 11. Las decisiones del comité son inapelables.
- 12. Las notas y el desempeño académico no son variables a tener en cuenta en la selección.
- 13. Para poder participar los estudiantes seleccionados deberán completar y entregar en tiempo y forma los documentos requeridos. Sin este requisito no podrán participar en el campamento.

Buenos Aires, Comodoro Rivadavia Julio de 2017